

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO - FÓRMULA DE CÁLCULO DE LA PRESTACIÓN COMPENSATORIA PARA SERVICIOS SUCESIVOS Y/O SIMULTÁNEOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y AUTÓNOMOS

ANEXO

FÓRMULA DE CÁLCULO DE LA PRESTACIÓN COMPENSATORIA PARA SERVICIOS SUCESIVOS Y/O SIMULTÁNEOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y AUTÓNOMOS

$$\begin{split} PC &= 0,015 \, *\, N *\, \left[\frac{(n+p) \, *W + (m+p)}{(n+-m+p)} \, *R \right] \\ \text{siendo:} & (n+m+p) \leq _420 \, ; N \leq 35 \\ N &= N^* + 1 \quad \text{si } (N' - N^*) > 0,5 \\ N &= N^* \quad \text{si } (N' - N^*) \leq 0,5 \\ N^* &= \text{Ent} \left[\ 1/12^*(n+m+p) \ \right] \\ N' &= 1/12^* \left(n + m + p \right) \end{split}$$

Donde:

PC: prestación compensatoria

N: número de años de aportes correspondientes a períodos anteriores al 1º de julio de 1994

n: número de meses de servicios con aportes únicamente en relación de dependencia, correspondientes a períodos anteriores al 1º de julio de 1994

W: remuneración promedio actualizada para las actividades en relación de dependencia

m: número de meses de servicios con aportes únicamente como autónomo, correspondientes a períodos anteriores al 1º de julio de 1994

R: renta promedio actualizada para las actividades como autónomo

p: número de meses de servicios simultáneos, autónomos y en relación de dependencia, correspondientes a períodos anteriores al 1º de julio de 1994.